

# Desafíos y horizontes en torno a las mujeres políticas

**Yoselin García Colina**

yosgarciac@gmail.com

Viceministra de Igualdad de Género y No Discriminación del MPP MinMujer, Licenciada y Magistra en Lenguas Extranjeras, Doctora en Ciencias para el Desarrollo Estratégico, con diplomas en Ciencias Gerenciales y Planificación Estratégica. Ha ocupado numerosos cargos de responsabilidad en la Administración Pública de Venezuela.

## RESUMEN

La participación de las mujeres en los asuntos de la vida pública se ha visto torpedeada debido a las desigualdades producidas por el sistema patriarcal en torno a la generación de alternativas que le permitan su avance. En Venezuela, los niveles de participación política de las mujeres ascienden entre el 65% y el 75% en las organizaciones sociales y políticas de base, sin embargo, llegar a los espacios de toma de decisión es uno de los retos que plantea el movimiento de mujeres puesto que aumentar la disponibilidad de los cuidados puede llevar a más y mejores oportunidades para las mujeres políticas.

**PALABRAS CLAVE:** participación política de las mujeres, feminismos, paridad

## ABSTRACT

Women participation in public life business it has seem torpedoed due to the inequalities produced by the patriarchal system around the alternatives generating to allow their move forward. In Venezuela, levels of political participation of women rise between 65% and 75% in grassroots social and politics organizations, however, reaching decision- making spaces it represents the toughest challenge said by the women ´s movement, since the increasing the availability of care can lead to more and better opportunities for political women.

**KEYWORDS:** political participation of women, feminisms, parity

*“Cuando una Mujer ingresa a la política lo que cambia es la mujer,  
cuando muchas mujeres ingresamos a la política lo que cambia es  
la política”*

Florentina Gómez Miranda

Hoy en día pareciera que declararse feminista es un manifiesto que corresponde a una corriente de pensamiento impuesta, algo así como la hegemonía de los feminismos globales y que suele ser mal interpretada por quienes lo declaran en el decir, pero no en el hacer cotidiano, y me refiero tanto hombres como mujeres.

Sin embargo, de lo que se trata es de erradicar definitivamente el sistema patriarcal que ha generado una cultura de desigualdades que han hecho que las mujeres en el mundo no podamos alcanzar las mismas oportunidades en las diferentes áreas de la vida social, porque además en la mayoría de los casos somos las mujeres quienes conllevamos bajo nuestra responsabilidad los cuidados de los hijos y las hijas, de las madres o padres que pueden o no estar inhabilitados por enfermedad, de las discapacidades de algún o alguna integrante de la familia, inclusive, de la familia en sí misma, y que nos condena a la pobreza impuesta por un sistema que les imposibilita el acceso a un sistema de cuidados comunes y colectivos.

Es decir, la imposibilidad de las mujeres de lograr buena salud, porque posterga su autocuidado por el cuidado de otros; a la educación, porque generalmente, en los casos en los que las juventudes presentan embarazos a edades tempranas y desertan de clases, e inclusive porque llevan el rol de sostén de hogar.

| 56

No obstante, en el ámbito comunal, que ha hecho en Venezuela un ejercicio pleno de liderazgo femenino desde las bases, las acciones vinculantes que desarrollamos las mujeres trascienden todos los espacios de la dicotómica vida pública y de la denominada vida privada también, y es que la idea colectiva de que las mujeres estamos tomando todos los espacios en nuestro país ha dejado de ser una mera percepción y se ha convertido en una realidad que alcanza el 62% en los liderazgos de las UBCH (que representa una forma de organización política), el 43% en los escaños del Poder Legislativo Nacional e inclusive el 80% en el liderazgo de calle como expresión territorial local.

Esto representa un avance desde las banderas de lucha de las mujeres en torno a la participación social y política, sin embargo, resulta menester cuestionarse algunas aristas en torno a los desafíos y horizontes que implica ser una mujer política. Y es que ser lideresa revierte una densa responsabilidad que de acuerdo con la opinión de algunas tendencias radicales se convierte en otra carga de trabajo que adicionalmente al tema de los cuidados se añade como parte de la división sexual del trabajo, ya que sostienen que el trabajo político corresponde a una jornada laboral que debe ser

también considerada, entendiendo que el hombre político se dedica exclusivamente a este ejercicio, mientras que las mujeres tenemos más de 3 jornadas diarias de trabajo incluyendo el trabajo político.

Ahora bien, estas son posturas que también son debatibles si se considera la participación de las mujeres como militantes del proceso de co-creación de la sociedad, es decir, la feminización de la política desde el quehacer comunitario de empoderamiento de las mujeres en la toma de decisión y acción desde la proximidad del espacio público.

Paralelamente a este fenómeno que ocurre en el caso venezolano, surge la necesidad desde los movimientos de mujeres de continuar enarbolando las luchas que refieren la trascendencia en las acciones políticas, es decir, alcanzar niveles de decisión que permitan lograr cambios estructurales en la concepción del estado sobre las discriminaciones y desigualdades que se han instaurado en el estado constituido sobre las mujeres. Es decir, ya dejó de ser un tema solo del alcance por la paridad política, sino que luego de haber alcanzado el poder político en esos porcentajes, el cuestionamiento deviene en la construcción de consensos político sobre el poder para gobernar, para dirigir y para liderar los procesos trascendentales que signan los destinos de la vida de todas y todos.

Por lo que la construcción del *feminismo popular* resulta imperante para gestar las particularidades de un proceso que no se parece a ningún otro, que busca la erradicación de las violencias, sobre todo aquellas basadas en el género, las discriminaciones, raciales, étnicas, de clase, las opresiones económicas, culturales, religiosas o de culto, o aquellas que provienen de condiciones migratorias, heteronormativas o incluso aporofóbicas.

Esta versión del feminismo calcada a la forma de la mujer venezolana que sostiene como filosofía la interseccionalidad como método de interconexión sororal que procura una agenda de lucha que coadyuve entre otros tantos a una visión de las masculinidades sanas que perfilen una construcción social del género, a elevar los niveles de participación de las mujeres de forma activa, es decir, en espacios de dirección, pero al mismo tiempo que gesten en el imaginario colectivo nuevas prácticas de lo común, lo público y lo político.

El reto para las mujeres venezolanas sobre todo aquellas que participamos en los asuntos públicos es poner en el centro de las agendas en cualquier ámbito de desarrollo, la transversalidad del enfoque de género como vía para alcanzar la igualdad, la equidad y el reconocimiento por la otredad, es decir, que el marco del sistema axiológicos de valores y principios puedan también adoptar un código de sororidad que genere empatía, aceptación del género, el acceso a las oportunidades y que no pretenda estar por encima

sino que vaya acompañado con sus pares masculinos, evolucionando la perspectiva antropocentrista y androcéntrica instaurada, sino que al mismo tiempo reconozca en el marco de las diversidades las mayorías y disidencias desde la óptica biocéntrica.

Es que toda esta discusión no tuviese asidero sin la mirada inyectiva que las sociedades han ejercido sobre del activismo de las mujeres, satanizando su participación política a través de la denominada falacia de autoridad que no es más que el cúmulo de argumentos infundados sobre mujeres activistas, una suerte de adiaforización de las acciones que naturaliza la violencia simbólica, por ejemplo, los señalamientos como promiscuas, malas madres y lesbianas (esto último como expresión peyorativa desde una minoría heteronormativa que determina la autopercepción de la identidad como una pseudo desorientación sexual), entendiendo que todas estas creencias y normas que el sistema patriarcal ha internalizado en el imaginario de la sociedad toda y también en el imaginario de las mujeres y que en eso ha sido absolutamente eficiente, porque manifiesta esa visión anacrónica del papel político.

Consolidar una carrera política para las mujeres no es una tarea considerada como fácil, ya que no dejan de ser señaladas como las cuidadoras, y no lo son *per se*, sino que además se adiciona otro post- fenómeno que se genera a partir de la declaratoria de una mujer en el ámbito político, porque presenta menos tiempo para las actividades domésticas y de cuidado, es decir, la delegación del cuidado sobre todo de infantes en otra mujer que generalmente proviene de la periferia.

Y que esta reproducción del modelo continúa siendo un nudo crítico que desde las acciones políticas deben atenderse, entendiendo que es el estado que debe generar los medios para que el buen vivir viviendo de las venezolanas sea más que una premisa, hechos representados en un sistema de cuidado robustecido como política pública dirigida a garantizar, en este caso los derechos políticos de las mujeres.

Como dice Lynn Horton (2017) las sujetas políticas asertivas como denominación a aquellas que decidimos emprender los caminos del ejercicio y las prácticas de lo común y lo colectivo, de la dirigencia, del liderazgo, de la militancia, es una buena forma de definir el rol de empoderamiento femenino, y es que el movimiento de mujeres en el mundo:

...Han logrado una voz más potente, han construido lazos de apoyo mutuo y han superado los temores de participar en actividades políticas tradicionalmente masculinas. Los movimientos de mujeres han confrontado las estrechas concepciones de ciudadanía y democracia, argumentando que la democracia debe transcurrir tanto en la nación como en el hogar. Han tenido un éxito limitado en el desafío a los valores, normas y prácticas sexistas a nivel comunitario y familiar.

Esto se expresa en la corresponsabilidad que tenemos todos y todas del ejercicio pleno del poder popular, en tanto en cuánto resulta imperante no mostrarnos indiferentes ante las situaciones que suceden en la realidad objetiva y que trastocan lo político, es decir, la atención y protección de las mujeres desde lo cotidiano, pero al mismo tiempo desde la generación de acciones políticas colectivas, que puedan lograr desencadenar un espiral sobre las mayorías, por ejemplo, actualmente en Venezuela se encuentra en consulta pública los debates y discusiones sobre la Ley Contra Todo Tipo de Discriminación, que ya ha sido aprobada en primera discusión por la Asamblea Nacional del país.

En este texto resalta la tipificación legal de las discriminaciones, que me permito añadir como sugerencia a esta ley: a) la Discriminación por razones migratorias, b) la Discriminación de carácter académica y c) la discriminación de orden ideológico, como elementos substanciales en la consolidación de un andamiaje legal que permita a las mujeres mejores y mayores condiciones de participación política.

En este sentido, se puede tender a ser muy somero en estos temas inclusive algo ligeros si todo lo anterior no se articula con un proceso de transformación profunda y de redimensionamiento de las democracias en el mundo y la evolución histórica de nuevas prácticas desde la endogenia compleja del metabolismo societal.

Para Venezuela, determinar en su legislación conceptos novísimos, representa un logro en el hecho social que configura el camino de la mitigación de las desigualdades, la pluralidad social y un estado de derecho y de justicia, que garantice la participación en la defensa de una vida digna y la posibilidad de suprimir cada día el espacio de contradicciones y tensionamiento entre los derechos y las libertades sin exclusión o diferencial de algún tipo, permitiéndole a las mujeres participar más ampliamente en los asuntos políticos.

Pensar la política como un espacio de contraste y diversidades en un sistema de gobierno Socialista que se asume como Feminista cuyo enfoque representa a las grandes mayorías como garantía de derechos humanos y sociales, debe contribuir a elevar no solo la participación de las mujeres sino que además debe encontrar mecanismos de posicionamiento directo en la toma de decisiones, o dicho en otras palabras como lo denomina Bobbio (1993):

La igualdad como valor supremo de una convivencia ordenada, feliz y civil, y por consiguiente, de una parte, como aspiración perenne de los hombre –añado y las mujeres- que viven en sociedad, y de otra, como tema constante de las ideologías y de las teorías políticas, queda emparejada a menudo con la libertad. (p.53)

Es decir, esta forma de pensar la democracia implica reflexionar en torno a las prácticas del poder político y como además simultáneamente se gobierna para quienes adversan el proyecto político en desarrollo, puesto que la lucha por la participación de las mujeres en la esfera política asume también la lucha de aquellas que no comulgan con el sistema de creencias, ni las posiciones o posturas ideológicas, pero que levanta las banderas por el establecimiento de nuevo cánones para la estabilidad social y política en una sociedad que ha sido protagonista y punta de lanza del proceso de transformación y de descolonización contemporáneo del hegemon mundial, que mediante la estigmatización de los gobiernos democráticamente electos pretende someter a los pueblos bajo mecanismo mutados de amputación de las economías, guerra psicológicas, difusa, bloqueo, saqueo, pirataje, etc. Y en donde somos las mujeres las más afectadas de forma negativa y de manera precisa y focalizada.

Lo anterior, describe las expresiones de ataque inconmensurable no solo en contra de las mujeres, si no que más que responde a las consecuencias de la utilización de la política como arma de guerra (tema bien amplio, aunque no es la causa, es el efecto que ha producido las prácticas antidemocráticas, sin embargo, esto es harina de otro costal) no obstante, la desviación del tema central –las mujeres políticas– resulta ineludible para contextualizar la lucha de las mujeres venezolanas. En definitiva, existe la necesidad imperiosa de repensar las prácticas inclusivas en el ámbito político de las mujeres, es decir, garantizar la participación para diseñar y erigir un nuevo arquetipo institucional que sea el soporte de la democracia revolucionaria, denominada así por Chávez, y el sistema político considerado como *Socialismo Bolivariano del Siglo XXI* en Venezuela. Éste dependerá, en gran medida, del dilema sobre las decisiones políticas para todos y para todas, por lo tanto, las políticas hacia las mujeres no pueden seguir estando en manos del patriarcado, puesto que debe asumirse la participación como un método de construcción colectiva de las mujeres desde los espacios políticos de la vida pública.

Por lo tanto, el horizonte *a priori* sobre la participación de las mujeres debe orbitar en torno a la forma evolucionada del ejercicio del sufragio, derecho alcanzado en los 80's; quizás porque ha sido la cultura política instaurada que ha reproducido este sistema que genera imperceptibles mecanismos de exclusión femenina, es decir, esta disfunción en el hecho tácito que deviene el empleo forzado de la "tiranía de la mayoría" que excluya a cualquier sector social. Así sean constituidos por unas pocas, no podemos permitirnos que surjan nuevas opresiones que devengan en consecuencia en nuevas banderas de lucha y en nuevo derechos y libertades que defender desde el movimiento de mujeres, ya que sería un retroceso en la avanzada colectiva.

El desafío será entonces, superar las desigualdades generadas por el proceso de elevación política, puesto que en cada nivel existe un nudo crítico diferenciado;

organizar y sumar voluntades desde las catacumbas del poder popular, ejercer la política como un rol dentro de la interseccionalidad de un modelo diverso y equitativo desde la perspectiva del género son unos tantos retos a los que debemos enfrentarnos y por los que debemos seguir consolidando el movimiento de mujeres.

Construir el socialismo feminista y el feminismo popular venezolano sobre la base del impulso y apalancamiento de la gestión pública que facilite y posibilite mecanismo de participación política de las mujeres todas, en cualquier circunstancia, que superen la visión reduccionista de las mujeres puramente al cuidado y que ésta sea una responsabilidad colectiva; que el reconocimiento de las mujeres políticas impulsen a otras a no temerle a los embates del sistema (con los nuevo mecanismo de ataque al avance de las mujeres políticas en América Latina, como por ejemplo los Lawfares) sino más bien consolidar redes sororarias que sustenten la feminidad de la política.

El empoderamiento de las mujeres deviene del hecho de asumir el ejercicio del poder-político, en este caso- sino también la participación activa y protagónica, que pueda ser experimentado en primera persona como praxis de la ejecución de las premisas de nuestra constitución en el marco de un sistema democrático.

En este sentido, para la construcción del *feminismo popular*, visto desde la perspectiva de las mujeres venezolanas, de esta nueva época de transición al socialismo, debe destacarse la gestación de nuevas formas de participación y de empoderamiento de la mujer mediante mecanismos que le permitirá incidir de manera directa en la territorialización de la política pública de protección y atención a las mujeres. Y es que desde el año 2022, a partir del Congreso Venezolano de Mujeres en el que participaron en los debates y en las discusiones presencialmente más de 25mil mujeres, y visto el caudal de movilización de las mujeres nace el Registro de la Mujer Venezolana que logró llegar a las más de 700mil sólo para ese año, constituyendo así una herramienta de consulta continua, en la que fue reflejada tres de sus grandes demandas: la salud, la economía y, la formación y organización.

A partir de la información analizada surge como estrategia de movilización y organización de las mujeres, los Consejos Feministas, que además se circunscriben en dos ámbitos, en el territorial y en el ámbito sectorial, es decir, en atención a la expresión de las mujeres que hacen vida en un nivel territorial particular, incluyendo las formas organizativas celulares que se conforman por lideresas de calle. Mientras que en lo sectorial, son lideresas de cada centro laboral del país, sin diferenciación de ningún tipo, sólo bajo la premisa del *Buena Gobierno Mujer*.

Esta estrategia que utiliza diversas técnicas para llamar la atención de las mujeres hacia la participación implica por ejemplo asambleas, casa por casa u oficina por oficina, según sea el caso; puntos violetas para el registro, entre otros tantos que se han

diseñado para que el empoderamiento en primera persona de las mujeres logre materializarse en acciones que redunden en un elemento transformador del sistema patriarcal hacia una sociedad con equidad e igualdad, y procure establecer una ruta de construcción colectiva, no sólo de esta expresión orgánica que son los Consejos Feministas, sino del movimiento de mujeres venezolano en su totalidad, que se articule y concatene con las luchas históricas feministas pero que al mismo tiempo pueda superar los obstáculos y retrocesos que han signado el vaivén de los espacios ganados y conquistados de las mujeres políticas.

Por lo tanto, resulta menester desarrollar una nueva teoría feminista sobre la base de esta nueva realidad, que convoque a más mujeres a sumarse a la lucha por la igualdad y equidad en tanto se gesticule un piso epistémico que sustente la base material que está naciendo; un principio dialéctico que implica reconocer las diferencias y las diversidades hacia nuevos preceptos que describan el andamiaje revolucionario de las categorías novísimas con las que se pretende enfrentar esta nueva época. Ya que determinar la mirada de esta nueva mujer dependerá en gran medida de cómo esta se autoperciba y cómo logre desconstruir socialmente los desafíos a los que se enfrenta y que el sistema de dominación ha reproducido de forma estereotipada, es decir, se empodere de las tácticas, medios y acciones que debe aplicarse sobre las brechas de participación sobre todo en el ámbito político.

62

El *feminismo popular* debe gestarse desde la óptica sororaria que caracteriza a la mujer venezolana, entendiendo la praxis de la transversalización del enfoque de género como parte de los retos que enfrentan las mujeres que deciden ser políticas, como bien lo decía Roth (2020): “El feminismo de las mujeres blancas, educadas y de clase media está basado en experiencias vitales que son a veces similares a las de, por ejemplo, las mujeres migrantes con discapacidad, pero en ocasiones son diametralmente opuestas”. Bajo esa lógica de iguales y diferentes es que el feminismo popular debe contribuir a generar nuevos referentes que ejemplifique a las mujeres en su diversidad.

Ser una mujer con discapacidad, migrante, afrovenezolana, sexodiversa, indígena, joven, científica o política, ya es una buena excusa para mirar las situaciones que estas mujeres transitan en su devenir, considerando que la forma estereotipada con que además deben sostener esta carga impregnada en la piel ante la sociedad heteronormativa, machista y patriarcal, es un elemento a considerar irrefutablemente cuando se está profundizando en estos temas del género.

Puesto que la adiaforización de la violencia simbólica y de las expresiones de opresión en contra de las mujeres sobre todo aquellas que luchan por los espacios de participación y dirección en el ejercicio del poder político, regularmente se mimetizan con metáforas que se normalizan y naturalizan. Como lo refiere Ruíz, C. [et. al] (2014):

Los estereotipos de género que se encuentran detrás del trato diferenciado recibido por mujeres que ocupan altos cargos públicos, pueden rastrearse desde muy temprano. Con el surgimiento de las democracias modernas se construyó la barrera entre lo público y lo privado, y con ella, la diferencia de roles entre hombres y mujeres en el proceso de toma de decisiones. Mientras que para los primeros fue destinado el espacio público, desde donde se discute y se ejerce el poder, a las segundas se les entregó el espacio doméstico. P.6

Este es un fenómeno que si bien es cierto se configura a partir del proceso de desigualdades instalado misógino, xenofóbico y aporofóbico en este siglo, no obstante, en Venezuela, cada día se procura elevar los niveles de participación de las mujeres si bien en espacio poco asumidos por las mujeres históricamente como por ejemplo en el área de la investigación, hoy sobre pasamos la paridad con respecto a los hombres investigadores de acuerdo al promedio de la región latinoamericana, teniendo la transversalización del enfoque de género como un horizonte que desafía cada vez más la posición que se asuma desde la endogenia de la institucionalidad, nos solo en la paridad política o en la incursión de algún área dominada por hombres si no en el ejercicio pleno de la política desde las organizaciones de base.

Por lo tanto, la interseccionalidad como un método que intenta “entender y analizar la complejidad del mundo, de las personas y de las experiencias humanas. Los sucesos y las circunstancias de la vida social y política y la persona raramente se pueden entender (...) por un solo factor” (Hill & Bilge, 2019) y que desde la teoría del feminismo popular se considera como un elemento metodológico en el análisis de la realidad.

Asumiendo que incipientemente está naciendo o al menos reavivando y reunificando a las mujeres en torno a un objetivo común, en una agenda común y en una lógica común que ejercite la democracia protagónica y participativa, está obligado a convertirse en la punta de lanza que geste un movimiento robustecido de mujeres que apalanque la institucionalidad para el direccionamiento de la política pública toda con perspectiva de género.

Finalmente, el generar condiciones materiales y espirituales para las mujeres es una tarea impostergable para la institucionalidad en Venezuela, pero este proceso no puede construirse en orfandad, es decir, sin que paralelamente se construyan y alcancen mayores espacios con acceso en condición de igualdad a las oportunidades de manera equitativa, promoviendo la participación de las mujeres como sujetas históricas de transformación del mundo. Esta época está en manos de las mujeres que desde cada lugar asume su espacio de dirección política, que no compite si no que coopera sororalmente en la lucha en contra la discriminación y las desigualdades.

## Referencias

- BOBBIO, N. (1993): *Igualdad y Libertad. Introducción de Gregorio Peces-Barba*. Editorial Paidó I.C.E / U. A. B.
- CEPAL (2021): “La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad”. Santiago de Chile: *Cepal, Informe Especial 9: COVID-19*, febrero, 15 págs.
- HILL, P. & BILGE, S. (2019): *Interseccionalidad*. Ediciones Morata S.L. Madrid, España.
- HORTON, L. (2017): *Movimientos sociales en América Latina: perspectivas, tendencias y casos Paul Almeida ...* [et al.]; editado por Paul Almeida; Allen Cordero Ulate. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Pág. 150.
- ROTH, L., ZUGASTI, I. & DE DIEGO, A.: (2020): *Feminización de la Política. Desde el municipalismo: una caja de herramientas*. Editado por Rosa Luxemburgo Stiftung. Oficina de Enlace Madrid. España.
- RUÍZ, C. & OTROS (2014): *Mujeres muy políticas, mujeres muy públicas. Crónicas de acoso a mujeres políticas*. Editorial FES. Colombia.
- OLIVERA, M.: (2019): *Feminismo popular y revolución: entre la militancia y la antropología*. CLACSO. Antología esencial / Mercedes Olivera; contribuciones de Alain Basail Rodríguez; editado por Montserrat Bosch Heras. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.